



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Registro de Acta de Defunción							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	RC-ACTDE/01/2025		
Es un documento que certifica el fallecimiento de la persona							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 99 Reglamento Interior Del Registro Civil Del Estado De México. Artículos 3.29 al 3.32 del Código Civil del Estado de México. Artículos 2.284 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Defunción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se certifica la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, la cual puede producirse de manera natural o de forma violenta.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:				ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud de Defunción				Si	1	Art. 87 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
2. Certificado médico de Defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, Expedido por médico titular o persona autorizada por la autoridad sanitaria.				Si	1		
3. Identificación Oficial Vigente del declarante				Si	1		
4. Oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del Acta de Defunción cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas				Si	1		
5. Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso				Si	1		
6. Permiso del sector salud para inhumar o cremar durante las primeras doce horas y				Si	1		



después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo	Si	1						
7. CURP del finado	Si	1						
8. Acta de nacimiento del Finado no mayor a 30 días	Si	1						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Entrega de la documentación solicitada Revisión de documentación Entrega de folio para entrega de constancia Se informa el tiempo de entrega estimado entrega de constancia al ciudadano solicitante. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Argenis Roberto Alvizuri González					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc esquina Vigilantes			NO. INT. Y EXT.:	No. 3	
COLONIA:	Santa Bárbara			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56538	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00-14:30 horas y sábado de 9:00-13:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 72 64 68		N/A	N/A	rc_ixtapaluca01@edomex.gob.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 02			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Verónica Pedroza Medina			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tlapacoya		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56560	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 74 45 08	N/A	N/A	rc_ixtapaluca02@edomex.gob.mx	
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 03			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Omar Muñoz Meza			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc		NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Ayotla		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56560	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	55 59 74 04 25	N/A	N/A	rc_ixtapaluca03@edomex.gob.mx	
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. José Juan Arrieta Ayala			
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos		NO. INT. Y EXT.:	MZ 8 LT 19
COLONIA:	U. Habitacional Los Héroes		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56585	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 74 45 08	N/A	N/A	rc_ixtapaluca04@edomex.gob.mx	
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Norma Guadalupe Ríos Velázquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de San Buenaventura		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	U.H San Buenaventura		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56587	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	91 37 77 62	N/A	N/A	rc_ixtapaluca05@edomex.gob.mx	



OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 06			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Carlos Alberto Carrera Ortiz			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Francisco Acuatla		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56587	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 10 25 00	N/A	N/A	rc_ixtapaluca05@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los Requisitos?			
RESPUESTA:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Defunción 2. Certificado médico de Defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, Expedido por médico titular o persona autorizada por la autoridad sanitaria. 3. Identificación Oficial Vigente del declarante 4. Oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del Acta de Defunción cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas 5. Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso 6. Permiso del sector salud para inhumar o cremar durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo 7. CURP del finado 8. Acta de nacimiento del Finado no mayor a 30 días 			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el horario de atención?			
RESPUESTA:		Lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas y sábados de 9:00 horas a 13:00 horas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuál es su Costo?			
RESPUESTA:		Es gratuito			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 ELABORÓ: Lic. Norberto Rodríguez Román Oficial del Registro Civil	 VISTO BUENO: Lic. Argente Roberto Alvizuiri González Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/03/2025
--	---	--